



## NORMA GENERAL PM803

## **REQUISITOS PARA LA INSTALACION DE ASCENSORES**

Los siguientes requisitos deben ser llenados por el Constructor y/o Propietario del edificio a fin de dar cumplimiento a las Normas COVENIN y proporcionar las condiciones apropiadas para la correcta instalación de los ascensores.

## REFERENCIA PM803 01 ASCENSOR PARA 8 PERSONAS (600kg)

NOTA: La información que aparece es aplicable a cada uno de los ascensores del edificio.

- 1) INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFASICA a 220v 03 cables TWNo.4, 01 Neutro TWNo.8 y 01 Tierra TWNo.8 desde el cuarto de electricidad a la sala de máquinas.
- 2) PROTEGER la línea anterior con 02 breakers de 3x50A, uno al comienzo de la línea y otro al final, en sala de máquinas.
- 3) INSTALACION en sala de máquinas de acometida para alumbrado de cabina a 110V y su breaker correspondiente (Ticino), independiente de la acometida principal.
- 4) INSTALACION de alumbrado de pozo, un punto de luz de 60W (mínimo), cada 2 pisos, con interruptor en sala de máquinas.
- 5) PROVEER ILUMINACION EN SALA DE MAQUINAS, un punto de luz de 100W, en el techo, por cada máquina, con interruptor accionable desde la entrada.
- 6) PROVEER un tomacorriente de 110V/10A en sala de máquinas, por cada máquina.
- 7) PUERTA DE ACCESO abriendo hacia fuera con cerradura y ventilación tipo romanilla.
- 8) PROVEER escalera de acceso a sala de máquinas. Esta escalera no podrá ser del tipo "marinero".(En los casos de ascensores con Sala de Máquinas arriba)
- 9) EN EL TECHO en la proyección del centro del pozo, instalar un gancho con capacidad para 2000kg. (En los casos de ascensores con Sala de Máquinas arriba)
- 10) PROVEER ventilación cruzada en sala de máquinas.
- 11) INSTALACION DE UNA LINEA INDEPENDIENTE de 2 cables No. TW16 desde sala de máquinas, hasta conserjería, para la alarma.
- 12) INSTALAR un extintor en Sala de Máquinas.
- 13) SUMINISTRAR un local cerrado para uso exclusivo de la EMPRESA INSTALADORA DE ASCENSORES, para almacenaje de herramientas, materiales y equipos.
- 14) SUMINISTRAR CORRIENTE ELECTRICA TRIFASICA en sala de máquinas para iniciar los trabajos. Esta corriente puede ser provisional para los trabajos y deberá ser definitiva para las pruebas y ajustes finales.
- 15) OTROS DETALLES. Por favor referirse al plano general de montaje.

NOTA: Las normas prohiben la instalación dentro del pozo, o empotradas en las paredes del pozo o sala de máquinas, de ductos que transporten líquidos o gases o cualquier otro elemento que no sea necesario para el funcionamiento de los ascensores.